MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 Esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368
Unidad Operativa de Contrataciones

Guarambaré, 05 de mayo de 2010

Señor:
Ing. Juan Max Rejalaga, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar la addenda Nº 1 del Llamado a Contratación Directa para la Construcción de Junta y Biblioteca Municipal 3ª etapa de la ciudad de Guarambaré; cuyo Número de ID es el 194500.-

El pedido obedece a efectos de una modificación en el Pliego de Bases y Condiciones (Anexo Nº 1, ítem Nº 10), por excluir dos requisitos ajustándose a las normativas vigentes.

La fecha de recepción de sobres de dicho llamado es el día lunes 10 de mayo de 2010 a las 7:05 horas y la apertura se realizara a las 7:30 horas del mismo día.-

Sin otro motivo en particular le saludo atentamente

Joel R. Sanabria
Responsable de la UOC

ADDENDA Nº 1

REFERENCIA: Llamado Contratación Directa para la "Construcción de Junta y Biblioteca Municipal 3ª etapa" Convocada por la Municipalidad de Guarambaré dejando expresa constancia de que lo consignado en el presente, formara parte de la Carta de Invitación y el formulario de dicho Llamado.-

El plazo límite para la presentación de ofertas es el lunes 10 de mayo de 2010, a las 07:05 horas en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, Municipalidad de Guarambaré. La apertura de los sobres oferta se realizara el mismo día a las 07:30 horas, en acto publico, en las dependencias de la UOC.-

Anexo 1
Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa

1. La Convocante Municipalidad de los Cedrales emite estos Documentos que forman parte de las condiciones de la Contratación Directa N° 01/2010 para realización de la obra **Construcción de Junta y Biblioteca Municipal 3ª Etapa.-**
   La cantidad, descripción, las especificaciones técnicas, plazo y lugar de entrega (o de prestación de servicios o de realización de las obras) y condiciones de pago se especifican en el Anexo 3.
2. Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 520 Construcciones del Presupuesto de la *Municipalidad de Guarambaré* para el ejercicio fiscal 2010.
3. Podrán participar en este procedimiento los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03
4. Los Oferentes que participen en este procedimiento de contratación deberán observar los más altos niveles éticos. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas,
   - Se descalificará la oferta del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas;
   - Se remitirán los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Título Séptimo de la Ley N° 2051/03.

- Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

5. Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito **hasta 5 de mayo de 2010** y en la dirección Municipalidad. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)

7. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas **hasta 6 de mayo de 2010**. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

8. El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y la Convocante no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.

9. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en idioma castellano. ***No*** se permitirán la presentación de catálogos y/o folletos en el idioma de origen de los bienes.
10. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al

formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.

b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Constancia del RUC
e) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta del mes de la apertura;
f) Fotocopia simple de la patente
g) Patente profesional del representante técnico de la empresa.-
h) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
i) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
j) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
k) Fotocopia de cedula para unipersonales.-
l) Fotocopia de estatutos de la empresa con poder para representar a la empresa. S.A y SRL.
m) (*sólo para bienes)* Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. (*En este apartado, la Convocante debe especificar que tipo de documentos se requerirá. Por ejemplo, catálogos, planilla de datos; declaraciones; certificados; etc.*)
n) Póliza de seguro 5 % Emitida por una entidad aseguradora. Y no deberá presentar menor a lo requerido y con una cobertura de 30 dias.-.
o) Certificado de cumplimiento tributario.- expedido por el SET.

Observaciones:
Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e). f), g) y h), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.